



¿Qué debes saber si contratas un CRÉDITO DE NÓMINA?



Si recibes tu sueldo a través de una cuenta de nómina, lo más seguro es que en algún momento te ofrezcan un crédito de nómina, ya sea por medio de promociones en el cajero automático o llamadas telefónicas. Pero antes de decir sí, ¡reflexiona! pues a pesar de que pueden llegar a ser una buena opción para salir de un apuro, los pagos se descontarán de manera automática de tu salario y si no tienes un plan para cubrirlos, tu economía podría verse afectada.

A continuación, te explicamos algunas características que debes considerar antes de aceptar uno:

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Tiene como garantía el sueldo que recibes por tu trabajo y la antigüedad en el mismo.
- ✓ Generalmente la cantidad que te prestan va relacionada con tu salario.
- ✓ Según la periodicidad en la que recibes tu sueldo, los pagos pueden ser semanales, quincenales o mensuales.
- ✓ Plazos desde 3 hasta 60 meses.
- ✓ Algunos créditos cuentan con seguros de vida y/o desempleo.
- ✓ La institución realiza el cargo en tu cuenta de nómina mediante previa autorización para el pago del crédito.

ANTES DE CONTRATAR

- ✓ Revisa tu presupuesto y analiza tu capacidad de endeudamiento.
- ✓ Compara opciones entre diferentes productos e instituciones, considerando la tasa de interés, plazo, costo anual total (CAT), coberturas de seguros (si los incluye), etc.
- ✓ Lee el contrato en su totalidad y no te quedes con dudas.
- ✓ Trata de no adquirirlo a través de cajeros automáticos y acude directamente a la sucursal para conocer los detalles del mismo.



Antes de aceptar un crédito de nómina, recuerda que los pagos se descontarán automáticamente de tu salario. Si no lo planeas bien, tu economía podría verse afectada. Analiza tu capacidad de pago, compara opciones y lee el contrato con atención antes de endeudarte.

